CONSORCIO INTERHOSMIL

NIT 901932710-9

OFI- INTER-HOSMIL 044-25

Bogotá D.C 01 diciembre de 2025

Señores.
Soluciones integrales unión sas
Nit. 800.205.914-1
Cont362hospmil@gmail.com
proyectos@solucionesintegrales.com
Bogotá D.C

Señores.
Rene hurtado
rhurtado@homil.gov.co
Bogotá D.C

ASUNTO: SOLICITUD DE REVISIÓN Y ACCIONES FRENTE A DAÑOS PRESENTADOS EN EL PASILLO DE CONSULTA EXTERNA.

Respetados señores,

La interventoría del contrato **N°031-2025** se permite informar que, por solicitud de la supervisión durante las actividades de verificación de las áreas intervenidas en el 2025, se evidenciaron daños en la pintura del cielo raso del área de pasillo de consulta externa, los cuales corresponden a manchas, deterioro y afectaciones ocasionadas presuntamente por filtraciones.
Es importante precisar que esta área no fue recibida por la interventoría **N°031-2025,** dado que corresponde a un frente de obra que fue recibido en el año 2025 por la interventoría anterior. En consecuencia, y de acuerdo con los procedimientos contractuales y administrativos, la supervisión de la entidad contratante deberá coordinar la verificación respectiva con la interventoría del periodo 2024, quien es la responsable del acta de recibo de ese sector.

No obstante lo anterior, y mientras la supervisión adelanta el trámite correspondiente, se solicita al contratista realizar una inspección preliminar para identificar posibles causas de las filtraciones y presentar un informe técnico inicial, con el fin de evitar que los daños existentes aumenten y afecten otras áreas contiguas.

La interventoría **N°031-2025** quedará atenta al proceso de revisión que adelante la supervisión con la interventoría del 2024 y a cualquier

requerimiento adicional que sea necesario para orientar las acciones correctivas.

Cordialmente,









ING. CAROL ANDRES ROMERO FORERO
Interventoría de obra consorcio Interhosmil